

Quedan tres días para solicitar asistencia de FEMA en Missouri La fecha límite de solicitud es el 7 de noviembre

Release Date: noviembre 4, 2022

Las personas directamente afectadas por las severas tormentas e inundaciones del 25-28 de julio en la ciudad de St. Louis, el condado de St. Louis y el condado de St. Charles tienen solo tres días para solicitar asistencia por desastre de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), antes de la fecha límite del 7 de noviembre. Los propietarios de viviendas y los inquilinos que sufrieron daños a la propiedad o pérdidas causadas por las tormentas e inundaciones, o aquellos cuyo edificio de apartamentos sufrió daños y tuvieron que mudarse, pueden ser elegibles para asistencia federal por desastre.

Hay varias maneras para que los inquilinos y propietarios de viviendas que fueron afectados por el desastre de julio soliciten asistencia por desastre de FEMA.

- Solicite en línea, en disasterassistance.gov/es
- Descargue y use la [aplicación móvil de FEMA](#) para solicitar
- Llame a la Línea de Ayuda de FEMA 800-621-FEMA (3362) para solicitar
- Si utiliza un servicio de retransmisión, como retransmisión de video (VRS), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA el número de ese servicio. La Línea de Ayuda está disponible los siete días de la semana. Presione 2 para español, o 3 para un intérprete que hable su idioma.
- Los sobrevivientes también pueden solicitar en persona en el Centro de Recuperación por Desastre (DRC), ubicado en:

Ranken Technical College

Mary Ann Lee Technology Center



FEMA

Page 1 of 2

1313 N. Newstead Ave.

St. Louis, MO 63113

(En la esquina de Newstead y Page)

Abierto de lunes a viernes, 8 a.m. a 6 p.m., y sábado, 8 a.m. a 5 p.m.

Cierra permanentemente el lunes, 7 de noviembre, a las 5 p.m.

No se necesita cita previa para visitar un DRC. Las personas sin cita son bienvenidas.

Tenga la siguiente información disponible:

- Número de teléfono donde pueda ser contactado
- Dirección de la propiedad donde ocurrieron los daños por inundación
- Dirección donde se aloja actualmente
- Número de Seguro Social de un miembro del hogar
- Lista básica de daños y pérdidas
- Información bancaria, si elige depósito directo para recibir dinero de FEMA
- Información del seguro, si está asegurado, incluyendo el número de póliza

Si tiene seguro de propietario, inquilino o seguro de inundación, debe presentar una reclamación lo antes posible. FEMA no puede duplicar los beneficios por pérdidas cubiertas por el seguro. Si su póliza no cubre todos sus gastos por los daños, usted puede ser elegible para asistencia federal.

Para actualizaciones, síganos en Twitter [@MOSEMA](#) y [@FEMAregion7](#) (enlaces en inglés).

Obtenga la información más reciente en [Recovery.MO.gov](#) (enlace en inglés) y [fema.gov/es/disaster/4665](#).

La asistencia de recuperación por desastre está disponible sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés o estatus económico.



FEMA

Page 2 of 2